

LOS CEMENTERIOS CATOLICOS.

Ex ore tuo te judico.

«Te voi a juzgar por tu propia confesion».

Creemos que el decreto de nuestro Gobierno civil, fecha 11 de Agosto último, no ha sido examinado i discutido en todas sus faces; i nos ha parecido que haríamos un buen servicio al público sometiéndolo a una crítica razonada i legal.

Por otra parte, la conciencia nos dicta que no debemos omitir nuestro pequeño contingente en la defensa de la relijion santa que profesamos, ya que es lo mas estimable i de mayor respeto para nosotros, i ya que de este modo servimos tambien directamente los altos intereses de nuestra patria, en esta ocasion con mas especialidad ligados con la suerte de la Iglesia católica en Chile.

Emprendemos este trabajo en nuestro doble carácter de católicos i patriotas, i con la firme conviccion de que cumplimos un deber sagrado protestando enérgicamente contra los considerandos i resoluciones del citado decreto, que no solo ofende con violencia los santos e inviolables derechos del catolicismo, quebrantando al efecto la Constitucion del Estado i las leyes, sino que nos daña con rudo golpe en la libertad mas preciosa i mejor garantida, la libertad de conciencia.

Para que nuestros lectores puedan apreciar mejor i con mas prontitud las observaciones que nos ha sujerido el referido decreto, vamos a examinarlo separadamente en cada uno de sus considerandos i en cada uno de los artículos de la parte dispositiva.

LOS CEMENTERIOS CATÓLICOS.

NOTABLE FOLLETO DEL SEÑOR DON
JOSÉ C. FABRES.

El folleto que este ilustrado católico i distinguido hombre público acaba de dar a luz, ha merecido, i con justicia, jeneral aceptación entre todos aquellos que han podido palpar los males i funestas consecuencias de la inicua lei conocida con el nombre de «Lei de Cementerios».

Es un libro el del señor Fabres llamado a despertar notabilísimo interes entre los chilenos amantes de su fe i de su libertad.

Prueba de la aceptación que el folleto ha merecido son dos notas de felicitación que publicamos en seguida:

COMISION

DE LA ASAMBLEA POPULAR

DEL 8 DE JULIO DE 1883.

Santiago, 14 de Diciembre de 1883.

Mui señor nuestro:

El interesante folleto que Ud. ha dedicado al estudio filosófico-legal de la transgresiones cometidas con ocasion de la lei de cementerios, ha merecido nuestra especial atención.

Esa obra, llamada a desentrañar el fondo de un sistema, que a todas luces merece el nombre de tiranía, honra a su autor i contribuirá poderosamente a disipar las sombras en que la impiedad pretende ocultar a los ojos del pais la mostruosidad de sus procedimientos.

La verdad brilla siempre cuando aquel que la proclama sabe colocarse a su altura, sin pueriles miramientos de cortesano i obedeciendo solo a los impulsos de la conciencia.

Bien sabemos que la lójica inexorable de su crítica puede parecer ahogada en el seno del indiferentismo público, pero las estaciones estériles pasan i luego vendrá aquella en que las buenas semillas jermnen sobre la tierra cultivada para producir abundante fruto.

Nuestra tarea no es de un dia, sino de largas veladas i de constantes sacrificios.

En unas cuantas semanas se puede comprometer todo un órden social, i bastan pocas horas para que el petróleo corone con su luz rojiza la devastación de la impiedad; pero otra cosa es restablecer la base de ese régimen de libertad, en que los hombres de fe sincera pretenden levantar el edificio del porvenir.

Reciba Ud. nuestras ardientes felicitaciones, i crea que ellas interpretan fielmente el sentir de todos los chilenos que ostentan sin rubor i con dignidad el nombre de católicos.

Disponga Ud. de sus atentos servidores.
—*Matias Ovalle.*—*Miguel Cruchaga.*—*Cárlos Walker Martinez.*—*Cárlos Irarrázaval.*
—*Antonio Subercaseaux.*—*Ramon Ricardo Rozas.*

Valparaiso, 13 de Diciembre de 1883.

En la borrasca que amenaza de muerte a las instituciones sociales i políticas, pretendiendo borrar hasta el nombre del catolicismo en nuestra patria, es consuelo i es aliento para los que luchan en el puesto del deber el encontrarse apoyados por vigorosas inteligencias que consagran sus nobles esfuerzos a la santa causa que defienden.

La interesante obra intitulada «LOS CEMENTERIOS CATÓLICOS», influirá considerablemente para dar a conocer en todo su grave alcance al pais cuán inconsiderada i atentatoria para el católico i para el ciudadano ha sido la lei que hizo comunes los cementerios consagrados i protegidos por la Iglesia desde tiempos inmemoriales, i respetados por todos los gobiernos anteriores al actual, desde los dias de nuestra emancipación política, es decir, cuando la verdadera libertad jermnó en nuestro suelo.

Por esto la Junta Ejecutiva, honrada con el encargo de concertar los trabajos católicos en Valparaiso, cree cumplir un deber de justicia manifestando a usted su complacencia i sus agradecimientos, en nombre de los católicos que le han conferido su representación, por el importante concurso que con la obra aludida presta usted a la causa de Dios i de la Libertad.

Que el noble ejemplo de su desinteres i de su patriotismo sea imitado por aquellos buenos ciudadanos a quienes Dios ha favorecido con talentos que deben ser puestos al servicio de su causa, son los deseos de sus atentos servidores.—*Arturo Lyon.*—*Juan A. Walker Martinez.*—*Cárlos Lyon.*—*Miguel Louis Keogh.*—*Enrique Peña W.*—*Ramon Dominguez.*—*Fermin Solar Avaria.*